

Correos, mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica lo anteriormente citado haciéndoles patente conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/93 de la citada Ley, que en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en su derecho, significándoles que en el Ngdo. de Procedimiento de la Delegación Prov. de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Granada, Avda. del Sur, 11, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador.

NO EXPTE.	NOTIFICADO	DOMICILIO
-----------	------------	-----------

#### ACUERDOS DE INICIACION

- 73/95. JOSE LUIS ALBILLO CANO. PZA. ALBERT EINSTEIN. GRANADA.
- 116/95. FCO. CORONA JOYANES. C/ LIVRY GARGAN, 6. ALMUNECAH.
- 119/95. JOSE FCO. HDEZ. TAPTA. C/ REY, 323. BENALUA DE GUADIX.
- 121/95. ANTO MORENO TRUJILLO. CORREOS ESQ. CRTA. CORDOBA. PINOS PUENTE.
- 153/95. MIGUEL RUIZ NENE. CNO. DE LA TORRECILLA, S/N. BARRACENA.
- 185/95. F. MAROTO FERNANDEZ. C/ RECOGIDAS, 47. GRANADA.
- 201/95. JOSE VERDU. S.A. CRTA. BENEFUSER A PATPORTA. KM. 1. PATPORTA (VALENCIA).
- 212/95. NIDENA. S.A. POL. IND. CAN COLL. LLISA DE VALL (BARCELONA).
- 213/95. FERREI BROKERS IMPORT. S.L. POL. IND. LOS VASALOS. PARC. 20. ONTE (ALICANTE).
- 222/95. CENTER MOTOR GRANADA. S.A. CNO. DE RONDA, 80. GRANADA.
- 249/95. HONERHIS PLANELLES. S.A. CRTA. DE AGOST. KM. 1,5. SAN VICENTE DEL RASPEIG. (ALICANTE).
- 289/95. RAF SO BLOONIN DALE. S.L. TIRSO DE MOLINA, 14. MADRID.
- 293/95. PRUDENCIA CAÑALEJO CORTES. C/ GANIVET, 5. GRANADA.
- 298/95. ALFARAX. S.L. C/ LOPEZ RUBIO, 8. GRANADA.
- 331/95. BORDAL PINIERO DELVEU. C/ ERMITA, 1. VALENCIA.

#### PROPUESTAS DE RESOLUCION

- 286/94. OIL DOR. S.A. CRTA. CORDOBA. KM 434. BARRACENA.
- 15/95. LA EQUITATIVA. S.A. C/ SAN ANTON. 72. GRANADA.

#### RESOLUCION

- 100/93. JOSE ANTO CHAVEZ GONZALEZ. C/ ARZOBISPO PEDRO DE CASTRO, 4. GRANADA.
- 109/93. JOAQUIN PEREZ LOPEZ. C/ VALLE INCLAN, 3. GRANADA.
- 334/93. EDUARDO ALAMINOS REYES. C/ COBRAS, 2. 49D. MOTRIL.
- 54/94. TAUREA. S.L. CRTA. ARRILLA, S/N. GRANADA.
- 117/94. ANTO GARCIA SERRANO. C/ MARHOLILLO, 7. GUADIX.
- 118/94. DOLORES DE LA TORRE GARCIA. C/ GRANADA 1. 19A. SALOBREÑA.
- 191/94. ROSARIO SANCHEZ ALMANSA. C/ CASADO, 11. MOTRIL.
- 208/94. JESUS GIBELA RUIZ. C/ REAL, 35. BUJOTOR VEGA.
- 215/94. UNIDROPER. S.L. C/ REINA MORA, 4. GRANADA.
- 222/94. FRANCISCO RIVERA IZQUIERDA. C/ ANTONIO RAMIREZ

CARVAJAL, 10. ALBOLOTE.

- 228/94. PIRELLI NEUMATICOS. S.A. POL. JUNCARIL. ALBOLOTE.
- 245/94. RAFAEL ARANDA RODRIGUEZ. OBISPO HURTADO, 10. GRANADA.
- 255/94. PARKSEY. S.L. PLAZA PRADOLIANO. SIERRA NEVADA.
- 264/94. JOSE LUIS PASCUAL ACEBES. EDIF. MONT-BLANC. SA NEVADA.
- 267/94. HOTELES CASTILLA. S.L. PRADOLITO. SA NEVADA.
- 270/94. JOSE ENRIQUE ALHENDRO. C/ SAN JOSE. DURCAL.
- 299/94. MARIO RODRIGUEZ RUIZ. C/ TRUCHA. GRANADA.
- 313/94. SALVADOR CORREA LOZANO. AVDA. LA HABANA, 5. 59C. MOTRIL.
- 317/94. INTERLAIN. S.A. C/ JOAN PRIN 5. 3a PL. GRANOLLERS (BARCELONA).
- 319/94. MANUEL RUIZ PERALTA. EDIF. ATLAS. PRADOL. SA NEVADA.
- 323/94. JOSE LUIS PASCUAL ACEBES. EDIF. MONT-BLANC. LOCAL 17. SA NEVADA.
- 346/94. JUAN GARCIA CARRION. CRTA. SA NEVADA, 18. FASE. LOCAL 4. CENES DE LA VEGA.
- 362/94. LOS LLANOS DE HOSTELERIA. CRTA. DE MOTRIL. OGIJARES.
- 385/94. JOSE LUIS MARISCAL ESTEBAN. C/ MONCAYO, 1. GRANADA.
- 378/94. RAFAEL ARANDA RQUEZ. OBISPO HURTADO, 10. GRANADA.
- 408/94. CARLOS ALBERTO ALVES CARRILLO. MOLINOS, 10. GRANADA.
- 417/94. ANA NO GLEZ. MARTIN. CARRERA DEL GENIL, 14. GRANADA.
- 438/94. CONSUELO HEREDIA MUÑOZ. BORREGUILES. SA NEVADA.
- 446/94. ADOLFO JUAN PEREZ ROSAS. CUESTA DEL ARCA. LOJA.
- 452/94. SOAD DE BUTAS JURISDICAS. PASO REINA SOFIA. ALMUNECAH.
- 472/94. MARLA AMADOR RIGUEZ. CNO. DE GABIA. ALIENDIN.
- 475/94. JOSEFA BUENA FIGUEROA. CARMEN BAJO, 10. ALMUNECAH.
- 478/94. COCITER. C.B. C/ JUAN DE ECHEVARRIA, 1-2. GRANADA.
- 501/94. A.N. SEGUROS. S.A. ACERA DEL BARRIO, 9. 10B. GRANADA.

#### RECURSOS

- 507/91. MARGARITA ROLDAN ESTEBAN. C/ SOCRATES, 20. GRANADA.

#### ACREDITACION REPRESENTANTE

- 443/92. HUEVOS MARYPER. BAMBLAS DE LAS PEÑAS. TOTANA (Murcia).

Granada, 1 de septiembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 6 de septiembre de 1995, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Unión Profesional de Inmobiliarios Andaluces», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma de Andalucía y empresarios gestores inmobiliarios.

Como firmantes del Acta de constitución figuran: Don Antonio Román Salguero, don Fermín López González, don Francisco Romero Rodríguez, don Oscar Javier Larrañaga Bartolomé, don Francisco José Bonome Robles, don Angel Jiménez Román, don Antonio Lozano Chaves

y don Severiano Alcaraz Fernández. El acuerdo constitutivo se celebró en la ciudad de San Fernando (Cádiz) el día 29 de junio de 1995.

Sevilla, 6 de septiembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 23/95-F, incoado a Mauten, S.L., con domicilio últimamente conocido en c/ Centro Comercial Continente Macarena, Ronda Norte, s/n de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.º planta.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.- El Delegado, José Mena Robles.

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la propuesta de Resolución y acto de*

*trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 57/95-F, incoado a doña Francisca Cabra Bermúdez, con domicilio últimamente conocido en Avda. Polideportivo, s/n Chiringuito de Sañúcar la Mayor, se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.º planta.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.- El Delegado, José Mena Robles.

## EDICTO de la Delegación Provincial de Málaga.

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Epicuro Pork Pies, al no hallarse en la calle Córdoba, Edif. Algasol, 2 de la localidad de Estepona (Málaga), se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 5 de junio de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria Epicuro Pork Pies.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 29 de agosto de 1995.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.